

Latacunga a, 10 de Octubre de 2018.

Señor:

ANGEL FERNANDO MOLINA JACOME

Presente.-

De mis consideraciones:

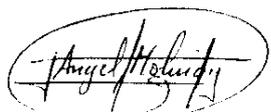
Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta disposiciones transitorias de la escritura pública de constitución de la compañía MOLINA&RIERA AGROPECUARIOS CIA.LTDA., ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía MOLINA&RIERA AGROPECUARIOS CIA.LTDA., por un período de cinco años en aplicación de lo previsto en el artículo diecisiete del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular le corresponde Subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones en caso de que faltare, se ausente o tuviese impedido de actuar temporal o definitivamente conservando sus atribuciones, sin perjuicio de lo establecido en el artículo doce de la Ley de Compañías y las demás funciones señaladas en el estatuto.

La compañía MOLINA&RIERA AGROPECUARIOS CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día miércoles de octubre del dos mil dieciocho, misma que fue otorgada ante la Dra. María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Atentamente


WILSON IVÁN RIERA SUÁREZ
Gerente General

Razón de Aceptación: Latacunga, a 10 de Octubre de 2018, Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía MOLINA&RIERA AGROPECUARIOS CIA.LTDA.


ANGEL FERNANDO MOLINA JACOME

c.c.0502350606



EN LA CANTONAL REGISTRAL... EL
CANTÓN DE... PUEBLO... 106
REGISTRO DE... MERCANTIL
DEL ESTE AÑO ANOTADO CON EL N... 152
DEL LIBRO DE REGISTRO EN ESTE CANTÓN
LA MANA... DE... 10... DEL...


DAVID ZAMBRANO FERNÁNDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN - LA MANA